


### APROBACIÓN DE PÓLIZA


El coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, facultado por la Resolución No. 1095 del 06 de agosto de 2021 de la Dirección General, para dar cumplimiento al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, APRUEBA: GARANTIA UNICA, conforme a la siguiente información allegada por el proveedor:


Característica	Condición		
Clase	El contratista aportó contrato de seguros contenido en una póliza para entidades estatales que ampara la orden de compra No. 145574 de 2025 suscrita en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.		
Nº de Póliza	14-44-101234821		
Aseguradora	Seguros del Estado S.A con NIT 860.009.578-6		
Tomador	AUTOINVERCOL SA con NIT 800020006		
Asegurado / Beneficiario	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI con NIT 899.999.004-9		
Amparos, vigencias, valores asegurados	Amparo	Valor asegurado	Vigencias
	Cumplimiento del contrato	\$895.000	Desde el 02 de mayo de 2025 hasta el 01 de julio 2026
	Calidad del Servicio	\$895.000	Desde el 02 de mayo de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	\$447.500	Desde el 02 de mayo de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2028
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$895.000	Desde el 02 de mayo de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026

---

#### Instituto Geográfico Agustín Codazzi

 Carrera 30 No. 48 - 51, Bogotá D.C., Colombia

 (+57) 601 653 1888

 [www.igac.gov.co](http://www.igac.gov.co)

Verificación  
de la póliza

1. Se verificó que póliza fue firmada por aseguradora y tomador.
2. Se verificó inclusión de clausulado de obligaciones surgidas del contrato amparado por la garantía.
3. Se verificó que los valores asegurados y las vigencias cubrieran los montos y tiempos demandados por el Acuerdo Marco de Precios del cual se derivó el Orden de compra.
4. Confirmación de la información en la página web <https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/> y se obtuvo la siguiente verificación:



Datos de la póliza	
<b>Estado:</b> Vigente	
<b>Número de póliza:</b> 14-44-101234821	<b>Número de anexo:</b> 0
<b>Fecha de expedición:</b> viernes, 2 de mayo de 2025	<b>Ramo:</b> CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
<b>Asegurado:</b> INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	<b>Tomador:</b> AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
<b>Inicio de vigencia:</b> viernes, 2 de mayo de 2025	<b>Fin vigencia:</b> domingo, 31 de diciembre de 2028
<b>Valor total asegurado:</b> \$ 3.132.500,00	

[Consultar de nuevo](#)

Así las cosas, el suscrito funcionario procede a dejar constancia de la aprobación de las pólizas a los 6 de mayo de 2025


Atentamente,





**JAVIER ENRIQUE GUTIERREZ ROCHA**  
COORDINADOR GIT GESTIÓN CONTRATUAL

Proyectó: Sonia R Rodríguez G / Abogada Contratista del Grupo de Gestión Contractual- IGAC

**Instituto Geográfico Agustín Codazzi**

 Carrera 30 No. 48 - 51, Bogotá D.C., Colombia

 (+57) 601 653 1888

 [www.igac.gov.co](http://www.igac.gov.co)